

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-19
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMQ-AZLD-DZAF-SG-2024-0998-E



1. INFORMACIÓN BÁSICA

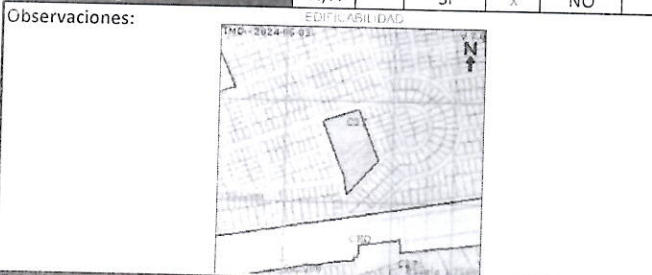
1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia			1.2 Parroquia:	Carcelén
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	La Delicia			1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	La Josefina
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	402065 (Canchas de Fútbol la Josefina)			1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/4dS3GUENW
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI	NO	X	1.8 Uso de Suelo:	3UyEaAEA (RU2) Resid urbano 2
1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ					
X: 781141.76	Y: 9991267.44	(Inicio del Proyecto)	X: 781252.80	Y: 9991302.02	(Fin del Proyecto)
X: 781143.59	Y: 9991261.00	(Inicio del Proyecto)	X: 781250.65	Y: 9991307.47	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público	X	Vialidad	Infraestructura
2.2 Nombre del requerimiento:	ADOQUINADO DE LA CALLE N83A JASPE, DESDE CALLE TURMALINA HASTA CALLE PERLA, BARRIO LA JOSEFINA, PARROQUIA CARCELÉN			2.3 ID Vía: Urbana
Desde:	Calle Turmalina			
Hasta:	Calle Perla			

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	NO	X	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	NO	X
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	X	NO	3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO	3.6 Porcentaje de consolidación:	95%			



Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO
Observaciones:			

3.8 Agua Potable:	SI	X	NO
Observaciones:			

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X
Observaciones:	El sector no existe influencia directa del MetroQ		

3.10 Uso de Suelo:	Comercial	Residencial	X
Observaciones:	Residencial/Comercial		

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención:	Via						
5.1.3 Longitud / Ancho:	174m	10m	5.1.2 Estado del sitio de intervención:	Bueno	X	Regular	Malo
5.1.4 Área (m2):	1340 m2		5.1.5 Capa de Rodadura:	Tierra			
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención:	Adoquinado de Calle, Conformación de bordillos y complementarios						

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La obra dentro priorizada en Asambleas de Presupuestos Participativos contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la intervención:	USD:	\$45,000.00	SIN INCLUIR IVA
--	------	-------------	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

La obra propuesta por la ciudadanía, misma que cuentan con la evaluación técnica de factibilidad y la correspondiente verificación de que el predio en el cual se va a ejecutar es de propiedad municipal, tal como se desprende de la recomendación de la Dirección Zonal de Habitar y Obras Públicas, se enmarcan dentro de lo previsto en la Ordenanza Metropolitana 038; por consiguiente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo.

7. ANÁLISIS SOCIAL

EL PROYECTO FUE ANALIZADO SOCIALMENTE, POR QUE ESTA ENCAMINADO A SATISFACER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANIA, SE REALIZA LA VISITA EN CAMPO, EN COMPAÑIA DE LOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE OBRA PÚBLICA, DONDE SE CONSTATA LA NECESIDAD DEL REQUERIMIENTO; DE IGUAL FORMA LA COMUNIDAD SE MUESTRA FAVORABLE ANTE ESTA OBRA.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4



9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

El proyecto es viable técnicamente existe las condiciones para ejecutar la propuesta. El proyecto esta conformado por el adoquinado de la Calle Jaape desde la Calle La Perla hasta calle La Perla, y sus bordillos. Las aceras deberán ser ejecutadas por cada propietario de predio del frente que le corresponda

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible:

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre:	Angeles Guamangallo
12.2 Teléfono de contacto:	990376974
12.3 Dirección:	La Josefina
12.4 Barrio en el que vive:	La Josefina

Elaborado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
PAMELA NAVAS TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA		JUAN CARLOS EHEVERRÍA DIRECTOR/A HABITAT Y OBRAS PÚBLICAS		DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
Revisado por:		Revisado por:		Revisado por:	
F:		F:		F:	
JOSÉ ANTONIO SAUD DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA		CARLOS CARRERA DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA		DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO	
Aprobado por:		Aprobado por:		Aprobado por:	
F:		F:		F:	
		BYRON CARRION ADMINISTRADOR/A ZONAL			